Revisado por:
Rosa Collado
Sandra Bernal

Hospital Universitari
General de Catalunya
Grupo quirónsalud



GUIA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)

Enfermera pediátrica EIR

UNIDAD DOCENTE DE PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS

Aprobado por la Comisión de Docencia	
V.4	24/03/2026

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ULTIMA VERSIÓN		
Versión	**Fecha**	**Modificación**
4	05/03/2026	Actualización rotación Salud Mental SJD de R1 y Rotación R2 UCI pediátrica SJD y HUGC
3	25/08/2023	Actualización rotación por SJD por la UCI Pediátrica en R2
2	18/03/2022	De acuerdo con el formato actual (2022) de la Direcció General de Profesionals de la Salut (Generalitat de Catalunya-Departament de Salut)
1	15/05/2018	Nueva Incorporación

ÍNDICE

1. INTRODUCCION....3
2. DESARROLLO....3
2.1 DISPOSITIVOS PROPIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUNYA....3
2.1.1 ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA....3
2.2 LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS....4
2.2.1 DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD....4
2.2.2 PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD....4
2.3 LA UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE PEDIATRÍA: HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUNYA....4
3. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA....5
3.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA....5
3.2 RECURSOS:....6
3.3 CARTERA DE SERVICIOS....6
3.4 OTROS DISPOSITIVOS DE LA UDM DE PEDIATRIA....10
3.5 PARTICULARIDADES ORGANIZATIVAS DEL SERVICIO PARA LA LABOR DOCENTE:....11
3.6 ASPECTOS DOCENTES PARA LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD....11
3.7 PLANIFICACIÓN DOCENTE....12
3.8 ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA DOCENCIA....13
4. CRONOGRAMA DE ROTACIONES....14
4.1 GUARDIAS....16
5. ROTACIONES EN OTROS DISPOSITIVOS....16
5.1 ATENCIÓN PRIMARIA....16
5.2 UNIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIATRICA....17
5.3 UNIDAD DE SALUD MENTAL....18
5.4 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS....18
6. OBJETIVOS GENERALES:....19
6.1 OBJETIVOS PERIODO FORMATIVO....20
6.1.1 PRIMER AÑO - R1....20
6.1.2 SEGUNDO AÑO - R2....25
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS....32
7.1 ÁMBITO ATENCIÓN PRIMARIA....32
7.2 ÁMBITO ATENCIÓN NEONATAL....34
7.3 UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA....36
7.4 CUIDADOS CRÍTICOS (UCIN Y UCIP) Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS....37
8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN....40
9. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES FORMATIVAS....41
9.1 CALENDARIO GENERAL DE LAS SESIONES CONJUNTAS CON SERVICIO DE PEDIATRÍA....41
9.2 TIPO DE SESIONES DEL SERVICIO....41
10. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN....42
10.1 COMPETENCIAS....43
10.1.1 COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN....43
10.1.2 COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA....44
10.1.3 COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN....46
10.2 CURSO TRANSVERSAL INTRODUCTORIO PARA R1....47
10.3 CURSO INTRODUCTORIO PARA R2....47
10.4 CURSOS DE INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD....48
10.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES....48
10.6 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN....48
10.7 LINEAS DE INVESTIGACIÓN....48
11. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA....49

1. INTRODUCCION

Las Guías formativas tipo están basadas en el programa oficial de cada especialidad, adaptando sus puntos principales a las características propias de cada unidad docente. Por ello es necesario indicar primero cuáles son esas características estructurales y organizativas.

El Plan Docente se rige de manera obligatoria por el Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Pediátrica publicado en el BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010 (Orden SAS/1730/2010), cuyo contenido prevalece sobre cualquier especificidad estructural de esta unidad docente.

2. DESARROLLO

2.1 DISPOSITIVOS PROPIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUNYA

2.1.1 Estructura de la Comisión de Docencia



2.2 LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS

2.2.1 Definición de la especialidad

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multidisciplinar y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

2.2.2 Programa oficial de la Especialidad

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la profesión de enfermera pediátrica como una especialidad de enfermería y como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando se atendrá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

El acceso a la formación, su organización, supervisión y evaluación (formativa continua, anual y final), se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero y en el B.O.E 157/2010 del 29 de Junio en el que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

2.3 La unidad docente multidisciplinar de pediatría: Hospital Universitario General de Catalunya

El Hospital universitario general de Catalunya fue acreditado en el 2004 y cuenta con 5 especialidades médicas acreditadas. En 2014 obtuvo la acreditación como Hospital Universitario. Asimismo, se colabora en el pregrado con distintas escuelas universitarias de enfermería, fisioterapia y en el pregrado de Medicina. El Hospital ha superado satisfactoriamente 3 auditorías docentes, además de estar acreditado por la Generalitat de Catalunya.

El Servicio de Pediatría, creado en el año 1986, con la inauguración del Hospital Universitario General de Cataluña. Desde 2004, dicho Servicio, junto con el resto de la estructura hospitalaria, efectuó una importante transformación para adaptarse a los nuevos modelos organizativos asistenciales constituyéndose en un Servicio Jerarquizado. Todo ello condujo a la creación y consolidación de un equipo de Pediatría cualificado, especializado y coordinado y en el año 2010 obtuvo la acreditación docente para la formación médica especializada en Pediatría y áreas específicas. Por otra parte, la situación sanitaria en la que destaca un gran volumen de población infantil (muy notorio en nuestro entorno geográfico), con la consiguiente necesidad de médicos Pediatras y enfermeras pediátricas ha hecho lógico el planteamiento de la posibilidad de ampliar la acreditación oficial para la formación de Médicos Especialistas en Pediatría y de enfermería pediátrica como Unidad multidisciplinar para acogernos a la normativa vigente. Estimamos que se cumplen los requisitos que establece la Comisión Nacional de la Especialidad.

3. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

3.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

- Ofrecer una atención integral y continuada a los pacientes pediátricos en todas sus etapas de desarrollo con un enfoque bio-psico-social. Responder de forma eficaz a los problemas de salud que afecten a la población infanto-juvenil, según nuestro grado de responsabilidad asistencial en el área del Vallés.
- Dar soporte a las necesidades de la población infantil, entendida como una unidad con su familia.
- Dar soporte al resto de profesionales de la Salud (médicos de familia, pediatras generales, obstetras, enfermería, etc.) de nuestra área geográfica, ofreciendo la colaboración del Servicio a través de una atención 24 horas a 365 días/año en Urgencias y hospitalización; así como un cuadro completo de las diferentes subespecialidades pediátricas.
- Responder de forma eficaz a la vocación docente de postgrado del Servicio de Pediatría, respondiendo a las necesidades de formación de nuevos especialistas en Pediatría vía MIR y EIR, liderar la formación continuada de postgrado de los pediatras de nuestra zona y participar en la formación de futuros médicos.
- Promover la formación continuada de los profesionales del Servicio mediante sesiones diarias y espacios para la discusión de casos y del trabajo en equipo.
- Compromiso de colaboración en la formación pregrado, en atención a la condición del conjunto del Centro como Hospital Asociado Universitario, para la formación de pregrado de Medicina de Abril de 2008 y de enfermería de 1999, en virtud de su concierto con la Universidad Internacional de Catalunya.
- Puesta en marcha de actividades formativas, comisiones, grupos de trabajo y talleres divulgativos para padres, familiares y personas interesadas para promover la educación sobre los temas que preocupan a los que están al servicio y atención de la población infantil. Se pretende ofrecer actividades tales como una escuela de Padres con una Sesión mensual, un taller

de soporte vital básico orientado a educadores de guarderías y escuelas y un taller de soporte a las familias en el periodo perinatal.

Esta responsabilidad asistencial afecta predominantemente a cuatro aspectos: la atención al paciente hospitalizado, la atención al paciente ambulatorio programado, la atención al paciente urgente y la atención al paciente quirúrgico.

3.2 RECURSOS:

Historia Clínica Informatizada: el HUGC cuenta con una Historia Clínica Informatizada que incluye el Proceso de Atención Enfermero (PAE), basado en el modelo teórico de las catorce necesidades básicas de Virginia Henderson.

Otros recursos:

- Control de enfermería dotado de sistema de intercomunicación acústica y visual, entre enfermo y profesional del área de hospitalización, desde las habitaciones de los pacientes, sala de curas, baño asistido o sala de estar de pacientes y familiares.
- Sala de espera para acompañantes y familiares.
- Sala de información
- Sala de duelo
- Sala de juegos
- Lavabos del personal.
- Lavabos públicos adaptado para personas con discapacidades y con superficies para atención de bebés

Despachos y salas de trabajo y otros equipamientos:

- Sala de sesiones con audiovisuales. Equipamiento para sesiones del personal y sesiones grupales
- Sala para Videoconferencias (compartida con el Hospital)
- Salas de trabajo (4 salas con capacidad entre 15 y 25 personas ubicadas en el centro, habilitadas para presentaciones digitales y videoconferencia. Tres de ellas compartidas con el resto del Hospital)
- Biblioteca digital: Habilitada con 10 terminales/ordenadores con acceso a plataformas y bases de datos informáticos.
- Sala de actos (capacidad 250 personas)

3.3 CARTERA DE SERVICIOS

- **HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA. Hospitalización infantil hasta 14 años con patología médica y quirúrgica**: Se orienta la planta de Hospitalización como Pediatría interna hospitalaria. Manejo de patologías agudas. Planteamiento de diagnósticos diferenciales y revaloración de diagnósticos, así como tratamiento específico para cada patología y paciente. Se realiza apoyo pediátrico a los niños ingresados a cargo de otros servicios no pediátricos, como Traumatología y Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Hematología, Neurocirugía y

Cirugía General Pediátrica y Maxilofacial. También tratamientos y pruebas diagnósticas especiales de especialidades pediátricas como Gastroenterología, Endocrinología, Cardiología, Alergia y Neurología. Turismo sanitario internacional para planteamiento de diagnósticos diferenciales y revaloración de diagnósticos, así como tratamiento específico para cada patología y paciente. Manejo de procesos agudos y crónicos y ofrecer al paciente las derivaciones especializadas apropiadas. Soporte psicoterapéutico y apoyo familiar.

- **UCI PEDIÁTRICA**: la Unidad de UCI pediátrica ofrece diagnóstico y estabilización del paciente crítico con las siguientes técnicas:
 Ventilación mecánica invasiva con sus variantes: IPPV, SMIV, IMV, PTV, Ventilación con Alta Frecuencia (VAFO); Ventilación mecánica no invasiva: CPAP y BIPAP; Aplicación de Helio; Monitorización, Canalización central de arteria y vena; Presión arterial no invasiva (Oscilometría); Presiones invasivas arterial y venosa; Capnografía; Aspiración-drenaje, aire-liquido intrapleural; Paracentesis; Alimentación parenteral; enteral transpilórica; Manejo de fistulas digestivas; Gastrostomía percutánea; Manejo de ostomías; Monitorización de presión intracraneal (PIC); Punción intraósea; Parada cardiorrespiratoria: ventilación, masaje cardiaco, punción intracardiaca y pleural, cardioversión; Electroencefalograma continuo.

- **UCI NEONATAL**: La Unidad de Críticos Neonatales ofrece estabilización, diagnóstico y tratamiento de las patologías neonatales, asumiendo prematuridades de todas las edades gestacionales con todos sus aspectos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y evolutivos.
 Se cuenta con la siguiente tecnología:
 Ventilación mecánica invasiva con sus variantes: IPPV, SMIV, IMV, Ventilación de alta frecuencia (VAFO); Aplicación de Óxido Nítrico (NOI); Aplicación de presión de distensión alveolar (CPAP); Aplicación de presión de distensión con pico (SIPAP); Presión arterial no invasiva (Oscilometría); Presión arterial y venosa invasiva; Administración de surfactante intrapulmonar; técnica MIST. Canalización de arteria y vena umbilical; Canalización venosa central con catéter percutáneo; Alimentación parenteral; enteral transpilórica; Manejo de ostomías. Potenciales evocados auditivos automáticos. Estudio de cromosomopatías, problemas genéticos y orientación y diagnóstico de enfermedades raras. Cirugía general neonatal (Box quirófano).
 En UCI Pediátrica y Neonatal se admiten traslados de pacientes de otros centros.

- **ASISTENCIA NEONATAL EN PARITORIOS**: Sala de Reanimación con tres puestos que disponen de material para atender al recién nacido crítico. Protocolo de actuación del neonatólogo en sala de partos. Protocolo de Reanimación Neonatal con esquema de pasos seguir. Protocolo de hipotermia en diagrama de flujos. Identificación del recién nacido de riesgo. Protocolo del óbito fetal. Protocolo de la lactancia materna en la primera hora de vida y método piel con piel. Protocolo de duelo perinatal.

- **OTRAS PRESTACIONES EN NEONATOLOGÍA:** *Screening* universal de hipoacusia (otoemisiones acústicas), screening de hipoacusia en grupos de riesgo (PEATC); promoción de la lactancia materna y comité de lactancia; promoción del método piel con piel; monitorización

domiciliaria cardiorrespiratoria; unidad de vigilancia neonatal; consulta externa de Dismorfología y Consejo Genético; consulta externa de Seguimiento Neonatal; consulta de Maduración Neurológica para Recién Nacidos Prematuros Menores de 1500g (Psicólogo); Coordinación con Atención Temprana; Comité de Perinatología (reunión semanal); Ecocardiografía Fetal (referencia de la comunidad). Grupo de enfermedades raras.

- **URGENCIAS PEDIÁTRICAS**: el servicio de Urgencias Pediátricas es el 3º por número de en Urgencias de Catalunya, según datos ofrecidos por Departament de Salud de La Generalitat de Catalunya. Ofrece asistencia continuada con niveles de Triaje avanzado (MAT). Asistencia continuada con pruebas diagnósticas tales como radiografía, TAC urgente, ecografía, PCR capilar, analítica y pruebas de laboratorio. Así como también sutura de heridas, vendajes y valoración por los diferentes especialistas pediátricos. Box de reanimación y críticos, boxes de visita rápida. Asistencia rápida al paciente crítico, diagnóstico y tratamiento. Hospitalización del paciente.

- **CONSULTA EXTERNA**
 Consultas externas orientadas para el seguimiento del niño sano y con patología específica de manejo ambulatorio, liderado por el equipo multidisciplinar de pediatría formado por pediatras, enfermeras, neonatólogos y especialistas.

- **CONSULTA DE NIÑO SANO**:
 Programa del niño sano según las recomendaciones del Departament de Salut. El protocolo incluye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en las visitas preventivas programadas a lo largo de toda la infancia (0-14 años). Incluyendo cribajes pertinentes en las diferentes edades, el Plan de vacunación y la promoción de la salud.

 El objetivo de este programa es orientar y facilitar estilos de vida saludables tanto para los niños y adolescentes como sus progenitores detectando los problemas de salud infantil, el seguimiento y la derivación a otros especialistas o nivel asistencial cuando sea necesario. Como sería: programa para la detección precoz de la obesidad infantil, prevención de la HTA, talleres para la familia en la orientación de problemas de salud.

- **CONSULTAS DE ESPECIALIDADES:**

 - *ASESORAMIENTO Y AYUDA EN LA LACTANCIA MATERNA*

 - Visitas durante la gestación: ayuda en la decisión del tipo de alimentación, reserva de calostro, plan de lactancia, preparación y administración de leche de fórmula.
 - Visitas postparto: relacionadas con la subida de la leche, valoración de un buen agarre y posicionamiento.
 - Atención a las complicaciones que puedan surgir durante la lactancia.
 - Visitas de seguimiento (desde el nacimiento hasta los dos años que recomienda la OMS, o hasta que los padres decidan).
 - Visitas relacionadas con el acompañamiento del destete.

- Visitas relacionadas con la lactancia y la vuelta al trabajo.
- Casos especiales: labio leporino, fisura palatina, frenillo, bajo peso, prematuridad, niños con bajo tono muscular…
- Inicio de la alimentación complementaria.
- Alimentación complementaria con el sistema baby-led weaning
- Alimentación vegetariana en la infancia.

- *UNIDAD DE ANQUILOGLOSIA:*
 - Valoración del frenillo sublingual.
 - Diagnóstico e implicaciones para la lactancia materna.
 - Frenectomía
 - Seguimiento y apoyo a la lactancia.
 - Rehabilitación con terapia miofuncional oral.

- *ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA*: asesoramiento y educación diabetológica, test dinámicos. Dotación de aparataje especifico. Estudios y tratamientos endocrinológicos: realización de pruebas dinámicas para el diagnóstico de trastornos hormonales y orientación de tratamientos específicos (hipófisis/crecimiento, tiroides, glándulas suprarrenales, glándulas paratiroides/metabolismo fosfocálcico, testículo, ovario, tumores secretores, hipoglucemias, obesidad, dislipemias…). Manejo integral del paciente con Diabetes Mellitus tipo I.

- *CARDIOLOGIA INFANTIL*: diagnóstico y manejo médico del paciente con cardiopatía congénita del feto al adulto. Ecocardiografía fetal y pediátrica. Electrocardiografía (ECG) en la consulta de Cardiología Pediátrica. Cardiología del Deporte y Ergometría Pediátrica. Valoración del estado hemodinámico del paciente crítico. En colaboración con el Servicio de Cardiología del Adulto: monitorización ambulatoria de ECG (Holter); monitorización ambulatoria de presión arterial; estudios electrofisiológicos diagnósticos (EEF) y terapéuticos.

- *NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA*: Dispone de consulta, personal de enfermería específico y aparataje específico. Estudio y tratamiento en Neumología: Laboratorio de Pruebas Funcionales Respiratorias: Espirometría; técnicas pleurales; estudio de la patología del sueño; técnicas de ventilación mecánica no invasiva; técnicas de diagnóstico complementarias efectuadas por otros servicios en colaboración directa con la Unidad de Neumología Pediátrica (técnicas de imagen radiológicas, Medicina Nuclear (concertada), diagnóstico microbiológico, Anatomía Patológica, determinación de electrolitos en el sudor, técnicas para el estudio de patología digestiva. Área de referencia para pacientes con tuberculosis.

- NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA: dotación de aparataje específico. Estudio y tratamiento en neurología: neurología feto-neonatal; cobertura neurofisiológica; evaluación del neu-

rodesarrollo; epilepsia; enfermedades metabólicas heredo-degenerativas; encefalopatías; tratamientos quirúrgico-ortopédicos.

- ORTOPEDIA PEDIÁTRICA: la atiende con traumatología. Artrocentesis y punción evacuadora; estudio de la estática y de la marcha del pie; rehabilitación; estudio de líquido sinovial; escoliosis, trastornos genéticos ortopédicos.

- NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA: estudio y tratamiento en Nefrología: prevención IRC; manejo de glomerulopatías, tubulopatías y de la hipertensión Arterial; Nefrología Neonatal; pruebas funcionales renales. Seguimiento de patología prenatal. Seguimiento de infecciones urinarias.

- HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA: en colaboración con la consulta de adultos. Para seguimiento de estudio y tratamiento en Hematología.

- INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA: consultas específicas para diagnóstico de infecciones agudas y crónicas. Métodos de laboratorio. Seguimiento de problemas inmunitarios y enfermedades autoinflamatorias. Consulta de vacunaciones específicas. Seguimiento del niño inmigrante, seguimiento del niño viajero y vacunaciones.

- DIGESTIVO PEDIÁTRICO: se basa en las visitas en Consultas Externas de Digestivo para seguimiento de procesos agudos y patología crónica intestinal, contando con gabinete de pruebas específicas.

- ATENCION PSICOLÓGICA INFANTIL: en colaboración con el Servicio de Psiquiatría y Psicología.

- CONSULTA ESPECÍFICA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS EN LA INFANCIA: para seguimiento psicoterapéutico de los trastornos alimentarios, en colaboración transversal con Hospital del Sagrat Cor y Clínica del Vallès, el equipo coordina un equipo de psicología, dietistas y psiquiatras, así como un Hospital de Día para el seguimiento terapéutico de los trastornos.

- OTRAS ESPECIALIDADES: a través del consorcio del Grupo Hospitalario con orientación transversal con la Clínica del Vallès y el Hospital del Sagrat Cor, se cuenta con el apoyo y la coordinación de especialistas de los 3 centros en Genética, Reumatología, Hematología Pediátrica, Nutrición, Cirugía Cardíaca Pediátrica, ORL Infantil, Oftalmología, Unidad del Sueño, Ortopedia Infantil, Psiquiatría Infantil, Dermatología Pediátrica

3.4 OTROS DISPOSITIVOS DE LA UDM DE PEDIATRIA

Unidades docentes por las que se realiza formación en otros dispositivos docentes

- **Atención Familiar y Comunitaria:** EAP St. Ildefons- Cornellà – 2.

 - 3 meses en el primer año de residencia y 3 meses en el segundo año.
- **Hospital Universitario Santa Creu i Sant Pau,**
 - 1 mes de Oncología pediátrica en el segundo año de residencia.
- **Dispositivo de Salud mental:**
 - 1 mes CSMIJ Cornellà en el primer año de residencia.
- **H. Universitario Sant Joan de Déu:**
 - 1 mes UCI pediátrica en el segundo año de residencia.

3.5 PARTICULARIDADES ORGANIZATIVAS DEL SERVICIO PARA LA LABOR DOCENTE:

La organización del Servicio de Pediatría se ha planificado para cubrir la asistencia en las 6 áreas de actividad: Urgencias, Consultas Externas, Atención primaria (EAP St. Ildefons- Cornellà-2) Hospitalización Pediátrica, Unidad de Cuidados intensivos Neonatales, Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos(Hospital universitario General de Catalunya y Hospital Universitario Sant Joan de Déu), Salud Mental (Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil de Cornellà), Oncología (HU Santa Creu y Sant Pau) y Unidad de neonatología, considerando en esta última, la asistencia al paritorio y al recién nacido de neonatología (recién nacido sano) y de la unidad de vigilancia neonatal (recién nacido que no necesita ingreso en la unidad de cuidados intensivos neonatales, pero que se le ha de tener vigilado por riesgo de complicaciones derivadas de los antecedentes maternos, del nacimiento, o problemas detectados intraútero).

La investigación es necesaria para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, debiéndose promover su incorporación al quehacer diario.
Entre otros profesionales, el Hospital Universitario General de Catalunya, cuenta con una enfermera como colaboradora en la Unidad de Investigación, cuyas funciones son fundamentalmente:

- Ayudar a transformar las ideas en preguntas de investigación.
- Solventar dificultades metodológicas.
- Realizar asesoramiento, formación y apoyo metodológico durante todas las fases de un proyecto de investigación.
- Colaborar en la organización de cursos, talleres y eventos científicos.
- Transmitir información relacionada con la investigación: convocatorias de financiación pública, fondos de cohesión, subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política Sociales, premios de investigación.
- Organización de seminarios de lectura crítica.

3.6 ASPECTOS DOCENTES PARA LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de la especialidad no sólo se limita a la asistencia de niños hospitalizados y en atención primaria, sino que además lidera el trabajo del equipo multidisciplinar durante la hospitalización y en la consulta de atención primaria, contribuyendo a la mejora en los circuitos hospitalarios y del sistema de salud, siendo un excelente facilitador en la transición del paciente a unidades de adulto, o la conti-

nuidad asistencial con Atención Primaria, prestando una especial atención para la formación de los residentes en:

- Racionalización de los recursos
- Importancia de la Seguridad del paciente hospitalizado
- Mejora de la calidad asistencial
- Incremento de los pacientes crónicos
- Pacientes con complejidad médica, así como pacientes dependientes de tecnología
- Enfermería basada en la evidencia e investigación clínica
- Enfermería basada en valores y trabajo en equipo
- Enfermería pediátrica debe estar capacitado/a para ofrecer la mejor asistencia en estas situaciones complejas, responder de forma oportuna a las urgencias y proporcionar una atención centrada a la familia y el niño, con unos altos estándares de seguridad, eficiencia, efectividad y equidad. Los residentes de la unidad multidisciplinar pediátrica deben contemplar aspectos asistenciales pero también emocionales y familiares.

La adquisición de competencias se realizará siguiendo los niveles de supervisión definidos en el Artículo 15 del Real Decreto 183/2008. Durante el primer año (R1), las actividades asistenciales y técnicas se llevarán a cabo bajo supervisión de presencia física, siendo el tutor o la enfermera colaboradora responsable de validar cada procedimiento. A partir de la evaluación formativa intermedia del R1, y previa autorización expresa del tutor, el residente podrá asumir actividades bajo supervisión indirecta, de acuerdo con su progresión y con el nivel de responsabilidad establecido para cada unidad. No se permitirá la realización autónoma de técnicas críticas sin el cumplimiento estricto de los niveles de supervisión regulados

3.7 PLANIFICACIÓN DOCENTE

El sistema formativo de residencia permite al profesional recibir una formación y prestar un trabajo a fin de alcanzar las competencias propias de la especialidad mediante una práctica profesional programada y supervisada.

En lo referente a la metodología docente para la impartición de las materias que conforman el programa de formación, se recomienda la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje experiencial, de forma especial, el uso de seminarios, talleres de trabajo o discusión de casos clínicos y problemas que se plantean en las situaciones de cuidados, teniendo en cuenta el concepto generalmente aceptado sobre el aprendizaje en la formación post-básica, basado en el predominio del autoaprendizaje tutorizado.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

El proceso formativo se llevará a cabo a través de los siguientes métodos:

- Portafolio docente (FORSAN) y Memoria del residente.
- Asistencia a cursos, jornadas, congresos, talleres…
- Cursos interactivos a distancia.
- Lecturas y visualizaciones recomendadas.
- Discusión de casos, resolución de problemas.
- Participación en Sesiones de Enfermería.
- Participación en la Formación Complementaria.
- Participación en sesiones de Simulación Clínica
- Trabajo de Investigación: Participar en la elaboración de un Proyecto de investigación, y realizar su presentación.

El Portafolio Docente (FORSAN) del residente se entenderá, a todos los efectos, como el *Libro del Residente* regulado en el Artículo 18 del RD 183/2008, debiendo recoger las actividades asistenciales, formativas, evaluaciones, incidencias y progresión en la responsabilidad. Su cumplimentación será obligatoria, supervisada y revisada en cada entrevista tutorial trimestral

La planificación de sesiones docentes se realiza conjuntamente con Servicio de Pediatría conforme a las necesidades docentes que marca la especialidad incluidas en los documentos oficiales del Ministerio de Sanidad y de las organizaciones competentes. En colaboración pediatría y enfermería pediátrica.

La asistencia será obligatoria a las sesiones de enfermería programadas en el Servicio de Pediatría, y a los cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista organizados por Formación Continuada en el Hospital Universitario General de Catalunya.

Para el adecuado aprendizaje de la especialidad, la enfermera residente podrá asistir junto con los MIR de Pediatría a las sesiones programadas en el Servicio de Pediatría de forma sistemática.
Se realizarán actividades docentes conjuntas: MIR y EIR, y otras específicas de cada programa.
La enfermera residente será responsable anualmente de la preparación y presentación de una de las sesiones programadas y de un caso clínico. El material empleado en la preparación de las mismas será entregado al tutor, quedando constancia de la autoría de dicho material, y estando a disposición de los residentes de promociones sucesivas.

La enfermera residente también estará obligada a asistir a las sesiones convocadas por las distintas comisiones que estén relacionados con el ámbito pediátrico (lactancia materna, Cuidados centrados en el desarrollo y la familia, bacteriemia Zero, resistencia Zero…).

3.8 ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA DOCENCIA

Como queda delimitado, las sesiones de tutoría son esenciales para la buena marcha formativa del Residente y como mínimo se han de llevar a cabo cuatro entrevistas al año.

Los objetivos de la tutoría se establecen en coordinar con el/la Residente los siguientes aspectos:

- Establecer objetivos de aprendizaje tanto en las rotaciones internas como externas de acuerdo con lo que dicta el programa de la especialidad.
- Adaptación de los objetivos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del Residente aprovechando las ventajas que le ofrece el servicio y el hospital.
- Mantener al residente informado sobre su evolución y establecer objetivos de mejora en periodos sucesivos.
- Seguimiento mediante entrevistas de los objetivos alcanzados y las dificultades presentadas durante las rotaciones.
- Establecer vínculos de comunicación entre Residente - Director de Servicio o Jefe Servicio - Tutor de residentes.
- Participación y asistencia obligatoria a las sesiones generales del hospital, las sesiones específicas del servicio y comisiones o grupos de trabajo.
- Presentación de una Comunicación/Póster en jornadas o congresos como primer autor en el 1º y 2º año de residencia, actividad financiada por la Dirección Enfermera al primer autor (inscripción y desplazamiento)
- Revisión de procedimientos o plan de cuidados.
- Existe un sistema de supervisión mediante el que el Residente va adquiriendo sus competencias progresivamente

4. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

ROTACIONES DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE LA UDM DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUNYA		
AÑO RESIDENCIA	**DISPOSITIVO ROTACIÓN**	**DURACIÓN ROTACIÓN**
R1	**ATENCIÓN PRIMARIA**	
	EAP St. Ildefons- Cornellà-2	3 meses
	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
	Neonatología	1 mes
	Unidad hospitalización Pediátrica HUGC	3 meses
	Urgencias Pediátricas HUGC	3 meses
	Salud mental en Sant Joan de Déu (edificio ITAKA)	1 mes
	1 mes de vacaciones	
R2	**ATENCIÓN PRIMARIA**	
	EAP St. Ildefons- Cornellà- 2	3 meses
	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
	Intensivos Neonatales HUGC	2 mes
	Cuidados Intensivos pediátricos HUGC	2 mes
	Cuidados Intensivos pediátricos HU Sant Joan de Déu	1 mes
	Urgencias Pediátricas HUGC	1mes

	Hospitalización Pediátrica HUGC	1mes
	Oncología Pediátrica (HU Santa Creu y Sant Pau)	1 mes
	1 mes de vacaciones	

El diseño del itinerario de rotaciones se ajusta al Programa Formativo Oficial (Orden SAS/1730/2010), garantizando la adquisición progresiva de competencias en los ámbitos hospitalario, de atención primaria, críticos y de salud mental. Las actividades incluidas en cada rotación se desarrollarán exclusivamente dentro del marco competencial y de supervisión definido por dicho Programa Oficial.

La docencia se basa principalmente en el autoaprendizaje tutorizado con:

1. Participación activa en los programas de trabajo.
2. Práctica profesional programada tutorizada en la que el enfermero reflexione, integre, aplique sus conocimientos y perfeccione sus habilidades y actitudes.
3. Preparación y presentación de temas.
4. Sesiones clínicas.
5. Aumento de la responsabilidad en las tareas en las distintas rotaciones, según vaya avanzando la residencia.
6. Presentación de la memoria de cada rotación, con la evaluación de la misma, comentada con el tutor para realizar plan de mejora.

En cada una de las rotaciones el residente tendrá asignada una **"enfermera colaboradora docente"** que se encargará de la organización y supervisión de su trabajo, y, además, participará en la evaluación al finalizar la rotación.

El Turno de las rotaciones será de 8:00-15:45 horas, coincidiendo con el horario de la enfermera colaboradora, y 45 min al día para dedicar a temas de docencia e investigación

1R AÑO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
	HOSP. PEDIÁTRICA+VACACIONES				URGENCIAS PEDIÁTRICAS			NEONATOLOGÍA (RA+LACTANCIA MATERNA)	ATENCIÓN PRIMARIA UDM familiar y Comunitaria Metrosud Sant Ildefons			SALUD MENTAL CSMID SJD Cornellà
2N AÑO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
	URG.PED.	NEONATOS + VACACIONES			Rotación Externa	UCI PED (HUGC)		ONCOLGÍA Hospital Santa Creu i Sant Pau	ATENCIÓN PRIMARIA UDM familiar y Comunitaria Metrosud Sant Ildefons			HOSP. PED.

4.1 GUARDIAS

La recomendación del BOE es realizar entre 2 y 4 guardias mensuales.

Programación de guardias:

- El número de guardias asignadas serán de 2 al mes.
 - Total, en los 22 meses de residencia: 44 guardias.
- Serán asignadas por la Dirección, con una antelación de 3 meses.
- Serán de 12 horas, prioritariamente dentro del ámbito de la rotación en curso o de la rotación ya hecha.
- El turno de las guardias será:
 - Sábado en horario diurno (8 a 20h).
 - Viernes/Sábado en turno de noche (22-8 horas)
- Durante la rotación en los Centros Atención Primaria se realizarán en nuestro hospital en el servicio de urgencias

5. ROTACIONES EN OTROS DISPOSITIVOS

5.1 ATENCIÓN PRIMARIA

La formación se llevará a cabo en:

- EAP de St. Ildefons- Cornellà- 2
 - 3 meses durante el primer año de rotación
 - 3 meses durante el segundo año de rotación

Durante estos periodos formativos se llevarán a cabo actividades relacionadas sobre todo con la educación sanitaria en escuelas, institutos o en cualquier ámbito donde se encuentren niños y adolescentes.

Se requiere la participación del residente en programas que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

- Atención al niño sano.
- Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica.
- Atención al niño y adolescente con patología aguda
- Salud escolar
- Atención al adolescente

Objetivos y actividades:

- Conocer, identificar y desarrollar los Subprogramas Pediátricos en las diferentes Áreas y Centros de Salud.
- Captación y seguimiento de la población infantil.

- Diagnosticar precozmente anomalías (congénitas, hereditarias, patologías agudas, y crónicas)
- Saber comunicarse adecuadamente con el paciente pediátrico y con la familia.
- Revisar cuidados básicos del recién nacido.
- Fomentar la lactancia materna y una nutrición adecuada, según cada etapa de la vida.
- Valorar adecuadamente el desarrollo psicomotor en toda la infancia y el desarrollo sexual en la etapa escolar y adolescencia.
- Aplicación del calendario vacunal según la situación específica de cada niño.
- Educar para conseguir una disminución de los accidentes e intoxicaciones.
- Fomentar hábitos saludables.
- Identificar las necesidades y/o problemas durante la infancia y adolescencia derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
- Llevar a cabo acciones de educación para la salud al recién nacido y lactante, preescolar, escolar y adolescente para favorecer su desarrollo.
- Aplicar técnicas de apoyo en caso necesario.
- Registrar: datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas y evolución en relación al control anterior, en los soportes informáticos, de las consultas programadas y "a demanda".
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

- Participación en los programas de salud, realizando las tareas de los mismos, preparando temas para exponer en talleres o escuelas.
 - Utilización de los recursos de forma eficaz y eficiente: Ejemplo: educación para la salud en cualquier tipo de consulta.
 - Evaluar los cuidados de acuerdo con el plan establecido.
 - Mantener una adecuada comunicación con todos los miembros del equipo de salud y con los distintos niveles (sesiones y reuniones de trabajo).

5.2 UNIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIATRICA

Se realizará en el Hospital Universitario Santa Creu y Sant Pau durante el segundo año de residencia, en el rotativo de un mes.

Objetivos y actividades

- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos oncológicos con rigor. Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Detectar las complicaciones derivadas del tratamiento y llevar a cabo las intervenciones específicas.
- Valorar la repercusión de la enfermedad y la hospitalización, así como los cambios de vida que suponen para el niño estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad y el afrontamiento de la enfermedad.
- Realizar intervenciones sobre la familia para proporcionar estrategias/medidas de apoyo.

5.3 UNIDAD DE SALUD MENTAL

Se realizará en Sant Joan de Déu (edificio ITAKA) durante el primer año de residencia en el rotativo de un mes.

Objetivos y actividades

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos al paciente pediátrico, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente
- Preparar, administrar y realizar actividades de fármaco vigilancia de los psicofármacos.
- Conocer y llevar a cabo actividades psicoterapéuticas como: técnicas de relajación, técnicas grupales…etc.

5.4 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS.

Se realizará en el H. Universitario Sant Joan de Déu durante el segundo año de residencia en el rotativo de un mes.

Objetivos y actividades

- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Conocer el Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Conocer y colaborar en el proceso de terapia con ECMO.
- Colaborar en la inserción de catéter pleural, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavado gástrico, inmovilización con yeso y férula en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad. Las técnicas de alta complejidad (ventilación avanzada, canalización central, manejo hemodinámico o procedimientos críticos) solo podrán realizarse por el residente bajo *supervisión de presencia física* y tras validación previa de competencia según lo establecido en el Art. 15 del RD 183/2008. Cualquier práctica autónoma queda expresamente prohibida hasta que el tutor certifique el nivel adecuado.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

6. OBJETIVOS GENERALES:

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, los residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesional de pediatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre, antes citado y según la Orden SAS/1730/2010 del 17 de junio. En dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad los enfermeros residentes en enfermería pediátrica durante **un período de dos años a tiempo completo**.

La formación que prevé este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

El **objetivo general** de este programa es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y, de forma específica, las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

Para la adquisición de las citadas competencias el residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa del residente en los que se combinaran, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

El/la enfermero/a residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente en cada rotación.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos

en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.
- Sesiones de enfermería donde el residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación del enfermero especialista.

6.1 OBJETIVOS PERIODO FORMATIVO

6.1.1 PRIMER AÑO - R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):
GENERALES: - Conocer e integrarse en el funcionamiento general del equipo de trabajo y los circuitos existentes en las Unidades. - Familiarizarse con el sistema informático. - Conocer, revisar y aplicar los protocolos y/o procedimientos de cada unidad. - Valorar de forma integral y contextualizada al niño y la familia. - Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades. - Prestar cuidados integrales al niño y familia desde una perspectiva ética y legal. - Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos. - Comunicarse adecuadamente con el niño y los familiares. - Iniciarse en metodología de investigación clínica y básica. Iniciarse en la elaboración de posters, sesiones clínicas y artículos científicos. Manejarse en la evidencia científica en Pediatría. Integrar la lectura crítica en las decisiones clínicas - Conocer el protocolo de supervisión del R1 y por tanto comentar los casos con las enfermeras colaboradores y/o tutores. - Iniciarse en el Programa del niño sano tanto en el sistema público como en las distintas variantes dentro del entorno privado. Los conocimientos sobre asistencia pediátrica primaria la prevención primaria y secundaria **ESPECÍFICOS:** - Conocer, identificar y desarrollar los subprogramas Pediátricos dentro de la atención al niño sano. - Planificar los cuidados y controles al alta en el caso de la rotación hospitalaria. - Llevar a cabo acciones de educación para la salud.

Denominación	Temporalidad	Servicio
Atención Primaria		
Atención Primaria	3 meses	EAP St. Ildefons- CORNELLÀ- 2
Atención Especializada		
Unidad Neonatal HUGC	1 mes	Unidad Neonatal HUGC
Unidad hospitalización Pediátrica HUGC	3 meses	U. Hosp. Pediátrica HUGC
Urgencias Pediátrica HUGC	3 meses	Urgencias Pediátricas HUGC
Salud Mental	1 mes	Sant Joan de Déu (edificio ITAKA)

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

ATENCION PRIMARIA

Competencias técnicas y habilidades:

- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de substancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

Competencias de actitud:

- Mostrar adecuadas conductas e Ilusión profesional. Aspirar a la excelencia. Saberse proponer objetivos a medio y largo plazo. Tener interés sincero por los pacientes y su entorno. Saber conectar con las familias, tomar interés por sus problemas.

NEONATOLOGIA:

Competencias técnicas:

- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas, así como las complicaciones.

- Conocer y realizar la valoración completa del niño sano según protocolo de la unidad.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardiaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO2) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica.
- Conocer y realizar técnicas de punción venosa para control analítico.
- Conocer protocolo y realización del Diagnóstico precoz.
- Ayudar y fomentar la instauración del proceso de lactancia materna.
- Conocer y poner en práctica la normativa de la Iniciativa para la humanización del parto y la lactancia.
- Conocer y llevar a cabo el protocolo de preparación de las alícuotas de leche Artificial.
- Conocer el procedimiento de los potenciales auditivos evocados.

Competencias de habilidades:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.
- Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

Competencias de actitud:

- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad.
- Demostrar interés en la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos.

HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA:

Competencias técnicas:

- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes, técnicas, pruebas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

Competencias de habilidades:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.
- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad.

Competencias de actitud:

- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

URGENCIAS DE PEDIATRÍA:

Competencias técnicas:

- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes, técnicas, pruebas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica
- Manejar adecuadamente al niño poli traumatizado: movilización e Inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesiones que precisen de sutura y proceder a la limpieza y desinfección para preparar la herida para ser suturada.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.

Competencias de habilidades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización

del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente.

Competencias de actitud:
- Mantener una actitud de escucha y respecto ante la información que proporcionan los padres, familiares y pacientes (aquellos que puedan expresarse) en la consulta de urgencias.
- Informar al paciente y a los padres previamente antes de realizar cualquier técnica.

UNIDAD DE SALUD MENTAL

Competencias técnicas:
- Conocer y saber manejar las principales patologías psiquiátricas en la infancia y adolescencia.
- Manejar y conocer los principales protocolos relacionados con el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en el proceso educativo en materia de salud mental con el paciente, familia, grupo terapéutico y comunidad.

Competencias de habilidades:
- Crear un clima de confianza y seguridad en el paciente.

Competencias de actitud:
- Desarrollar actitudes y habilidades adecuadas, para el área de psiquiatría pediátrica.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Deberá seguir el programa de Sesiones del Servicio además del programa de formación del Hospital	Participar en la presentación de una sesión clínica multidisciplinar (MIR/EIR) delante del Servicio después de cada Rotación que realice.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)									
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Gestión de la calidad		Prevención de riesgos laborales Protección radiológica		Organización sanitaria y gestión clínica	
Fecha	Anualmente	Fecha	Junio - Septiembre	Fecha		Fecha	Junio	Fecha	
Duración		Duración		Duración		Duración		Duración	
Modalidad		Modalidad	Presencial	Modalidad		Modalidad	On Line	Modalidad	

Guardias	
Número	Lugar
2/ mes	En Urgencias pediátricas.

Actividades científicas y de investigación
Sesiones bibliográficas, participa en actividades del servicio relacionadas

Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "principio de asunción progresiva de responsabilidad"
Las guardias se realizarán conforme a los niveles de supervisión descritos en los Artículos 14 y 15 del RD 183/2008. El R1 actuará siempre bajo supervisión de presencia física en las áreas críticas y urgencias pediátricas. El R2 podrá asumir intervenciones con supervisión indirecta cuando el tutor determine que ha alcanzado el nivel competencial adecuado, lo cual deberá constar en el Libro del Residente. Cada guardia deberá registrarse en el Libro del Residente con: listado de actividades realizadas, incidencias, procedimientos críticos, nivel de supervisión y evaluación por parte del tutor o profesional responsable, según el Art. 28 del RD 183/2008. Las horas de guardia computarán dentro de la jornada anual establecida en el III Acord de Condicions de Treball del ICS (1642 horas anuales), debiendo garantizar los descansos obligatorios y la normativa de prevención de riesgos laborales.

Simulación clínica
2-3 sesiones a la semana siguiendo el protocolo en zona 2 y 3

6.1.2 SEGUNDO AÑO - R2

Objetivos generales del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):
Neonatos: Profundizar en el conocimiento del neonato de cuidados intermedios e intensivos. Conocer los cuidados, patologías más frecuentes, aparataje, técnicas de los neonatos de cuidados intensivos. **Intensivos pediátricos**: Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de UCIP de acuerdo con los estándares de calidad. **Hospitalización:** Conocer las principales patologías que son motivo de ingreso. Profundizar en el manejo de las patologías que requieren ingreso con una perspectiva amplia, tanto desde el enfoque clínico y terapéutico como desde la perspectiva psicosocial y familiar. Conocer la gravedad y pronóstico de cada patología que sea motivo de ingreso, incluyendo las distintas variantes terapéuticas que se deban aplicar según la enfermedad y condición del niño. Planificación de los cuidados al alta. Conocimiento y manejo de los procedimientos técnicos más frecuentemente realizados en el servicio de pediatría. Individualizar cada caso clínico con su entorno familiar y clínico. Leer bibliografía científica críticamente. Adquirir habilidades suficientes para el manejo de las principales patologías que ingresan en el hospital, desde un punto de vista integral. Desde la valoración de enfermería, planificación

de cuidados y actividades, evaluación de estos.

Programa de atención Primaria: Profundizar en los programas de educación a la familia, centros educativos. En especial programas dirigidos a la promoción de hábitos saludables en el niño y adolescentes, y todo lo relacionado con la sexualidad.

Rotaciones		
Denominación	Temporalidad	Servicio
Atención primaria		
Atención primaria	3 meses	EAP St. Ildefons- Cornellà 2
Atención especializada		
Unidad de Patología Neonatal	2 meses	UCI Neonatal HUGC
Cuidados Intensivos pediátricos	2 mes	Unidad UCI pediátrica HUGC
Rotación Externa	1 mes	Unidad UCI pediátrica SJD
Urgencias Pediátrica	1 mes	Unidad Urgencias Pediátricas HUGC
Hospitalización pediátrica	1 mes	Unidad Hospitalización pediátrica HUGC
Oncología pediátrica	1 mes	Unidad de onco-hematología de Hospital Sant Pau

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Las rotaciones externas deberán tramitarse de acuerdo con los Artículos 39 a 42 del Decret 165/2015, incluyendo: solicitud formal del residente, informe del tutor, conformidad del jefe de estudios y aprobación del órgano competente de la Generalitat. No se considerará autorizada ninguna rotación externa sin la resolución administrativa correspondiente

ATENCION PRIMARIA

Competencias técnicas y habilidades:

- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de substancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

Competencias de actitud:

- Mostrar adecuadas conductas e Ilusión profesional. Aspirar a la excelencia. Saberse proponer objetivos a medio y largo plazo. Tener interés sincero por los pacientes y su entorno. Saber conectar con las familias, tomar interés por sus problemas.

UCI NEONATAL

Competencias técnicas:

- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva y la invasiva, alto flujo, BIPAP, óxido nítrico, Alta frecuencia
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, cunas térmicas, incubadoras, aparato de ECG, EEGa, PIC, capnógrafos…
- Manejar con seguridad y delicadeza a los recién nacidos pretérminos y grandes prematuros, utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado. (Modelo NIDCAP).
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.

Competencias de habilidades:

- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo y la enfermera responsable de la ayuda al duelo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

Competencias de actitud:

- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- Interesarse en la profundización del conocimiento y cuidados de enfermería prestados al paciente crítico.

- Mantener una correcta gestión del tiempo, priorizar, organizarse, sacar tiempo para docencia e investigación. Colaborar eficazmente en los objetivos del Servicio. Proponer y dinamizar actividades asistenciales, docente de investigación del equipo. Procurar colaborar con los demás cuando lo necesiten.

UCI PEDIÁTRICA

Competencias técnicas:

- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente
- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas central y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral…
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al paciente enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

Competencias de habilidades:

- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Conocer el procedimiento de transporte intrahospitalario
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

Competencias de actitud:

- Sugerir mejoras y ayudar a llevarlas a cabo. Mostrar adecuadas conductas e Ilusión profesional. Aspirar a la excelencia. Saberse proponer objetivos a medio y largo plazo. Desarrollar actitudes y habilidades adecuadas, para el área de Cuidados Intensivos Pediátricos.

URGENCIAS DE PEDIATRIA

Se propone una rotación externa para valoración de paciente cardiaco. Esta rotación está a sujeta a planificación conjunta con tutora.

URGENCIAS DE PEDIATRIA

Competencias técnicas:

- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del trasporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

Competencias de actitud:

- Saber identificar situación de gravedad. Actitud positiva ante los fallos. Aprender de los errores. Respetar diferentes enfoques o planteamientos. Mantener Relaciones cordiales con el equipo de trabajo colaborando en el ambiente de trabajo agradable. Tomar interés y participar activamente en los problemas y actividades comunes. Ayudar a implicar y motivar al equipo.

HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

Competencias técnicas:

- Conocer y llevar a cabo el protocolo de preparación y administración de fármacos por vía parenteral.
- Realizar colocación, fijación y control de catéteres venosos periféricos.
- Extracción de muestras sanguíneas para controles analíticos.
- Colocación de sondas para nutrición enteral.
- Realización de sondaje vesical.
- Control y administración de hemoderivados.
- Conocer y saber aplicar los protocolos de soporte vital intermedio pediátrico.
- Conocer y Llevar a cabo el protocolo de cuidados y curas de heridas.

Competencias de habilidades:

- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño, así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud

mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

Competencias de actitud:
- Saber identificar situación de gravedad Actitud positiva ante los fallos
- Mostrar adecuadas conductas e Ilusión profesional. Aspirar a la excelencia. Saberse proponer objetivos a medio y largo plazo. Tener interés sincero por los pacientes y su entorno. Aprender de los errores. Actitud positiva ante los fallo. Cumplir el horario de trabajo, saber apoyar cuando surgen situaciones “difíciles”. Saber conectar con las familias, tomar interés por sus problemas. Buscar lo mejor para el paciente: preguntarse cómo me gustaría a mí ser tratado y Favorecer un entorno de intimidad apropiado. Promover prudentemente la participación de la familia o paciente en las decisiones. Respetar diferentes enfoques o planteamientos. Mantener Relaciones cordiales con el equipo de trabajo colaborando en el ambiente de trabajo agradable. Tomar interés y participar activamente en los problemas y actividades comunes. Ayudar a implicar y motivar al equipo

UNIDAD ONCOLOGÍA

Competencias técnicas:
- Conocer los procedimientos que se llevan a cabo ante el debut de la enfermedad.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales como pueden ser: control de fármacos, administración y farmacovigilancia de la quimioterapia, conocimiento de radioterapia y el control y cuidados de los posibles efectos adversos, manejo vías centrales, biopsias, soporte nutricional y transfusional
- Conocer y prestar los cuidados necesarios ante una urgencia oncológica.
- Conocer los nuevos roles de la enfermería en la atención del niño o niña con cáncer.
- Conocer las principales líneas de investigación translacional en el cáncer infantil y el papel de la enfermería en la gestión de las mismas.

Competencias de habilidades:
- Gestionar estrategias de ayuda para el afrontamiento del cáncer.
- Valorar el impacto emocional, social y espiritual en paciente y cuidadores de los síntomas físicos y del proceso global de enfermedad

- Diseñar y promover una comunicación fluida, y proporcionar un soporte emocional al paciente afecto de cáncer y su familia.
- Comprender que el bienestar de los pacientes con cáncer se obtiene mediante la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo de intervención.
- Desarrollar técnicas de afrontamiento de problemas y control de síntomas

Competencias de actitud:
Desarrollar capacidades empáticas.

Rotación Atención primaria		
Denominación	Temporalidad	Servicio Colaborador docente
EAP. St. Ildefons	3 meses	Atención primaria
Competencias: descritas		
Observaciones		

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Deberá seguir el programa de Sesiones del Servicio además del programa de formación del Hospital	- Presentar una sesión clínica delante del Servicio después de cada Rotación que realice. - Realizar una sesión educativa para los padres de la Unidad Neonatal.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)							
Bioética		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología de la Investigación		Protección radiológica	
Fecha		Fecha	Diversos cursos programables con Sociedad de Pediatría	Fecha	Semanalmente	Fecha	Se realiza en 1er año
Duración		Duración		Duración		Duración	1 mes
Modalidad		Modalidad		Modalidad		Modalidad	Online

Guardias	
Número	Lugar
2/ mes	Urgencias/UPN/UCI.PED.

Actividades científicas y de investigación
• Una sesión multidisciplinar en cada rotación • Elaboración de un proyecto de investigación individualizado dentro de las Líneas de investigación enfermera Institucional, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los instrumentos de investigación cualitativa y / o cuantitativa. • Realizará la defensa del proyecto ante el tribunal específico. • Participará como ponente defendiendo su proyecto en la Jornada del Día de la Enfermera.

• Adquirir competencia para docencia e investigación en el ámbito de la Pediatría y Neonatología • Asistencia al congreso de ANECIP o de la SEEN con presentación de póster o comunicación.

Referencias al "protocolo de supervisión del residente" y "principio de asunción progresiva de responsabilidad"
Aplica y se demuestra la autonomía progresiva que ha ido adquiriendo a lo largo de la residencia para el final de su periodo formativo ser responsable para tomar decisiones y saber consultar y seguir al equipo

Simulación clínica
2-3 sesiones a la semana en zona 2 y 3

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas se organizan según los principios establecidos por el Programa Oficial de la Especialidad y por el RD 589/2022 sobre formación transversal obligatoria, garantizando la adquisición de competencias en seguridad del paciente, ética profesional, trabajo en equipo multidisciplinar, investigación y práctica clínica basada en la evidencia.

Las actividades formativas mínimas para desarrollar las competencias profesionales del EIR de Pediatría en las distintas rotaciones se detallan a continuación:

7.1 ÁMBITO ATENCIÓN PRIMARIA

ACTIVIDADES	MÍNIMO
➢ Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: La acogida del RN en el Centro de Salud. ✓ La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. ✓ La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. ✓ La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención	**300**

del fumador pasivo. ✓ La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. ✓ La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. ✓ La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. ✓ Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. ✓ Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. ✓ Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. ✓ Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados necesarios para detectar alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. ✓ La prevención de accidentes. ✓ Promover en niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial y las relaciones sociales. ✓ Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. ✓ Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. ✓ La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes, así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoactivo y social. ✓ La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. ✓ La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.	
➢ Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial, así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	**20**
➢ Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	**20**
➢ Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimen-	**3**

taria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.	
➢ Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia	**2**
➢ Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).	**10**
➢ Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y solución de información. manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	**5**

7.2 ÁMBITO ATENCIÓN NEONATAL

ACTIVIDADES	MÍNIMO
➢ Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	**30**
➢ Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez, así como de la edad gestacional y peso.	**30**
➢ Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	**30**
➢ Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	**30**
➢ Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medi-	**30**

das de prevención.	
➢ Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	**10**
➢ Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	**20**
➢ Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	**20**
➢ Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	**10**
➢ Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias	**30**
➢ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	**20**
➢ Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	**30**
➢ Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	**2**
➢ Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor: ✓ Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc. ✓ Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles cómo acceder al recién nacido alojado en incubadora, interaccionar con él y favorecer la permanencia en la Unidad. ✓ Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro. ✓ Apoyo a la Lactancia Materna mediante consejería de lactancia, explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos	**60**

de extracción y conservación en casos necesarios. ✓ Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién nacidos atendidos. ✓ Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	**5**

7.3 UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

ACTIVIDADES	MÍNIMO
➢ Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	**100**
➢ Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	**100**
➢ Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	**20**
➢ Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	**50**
➢ Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	**10**
➢ Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	**100**
➢ Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.…).	**5**

7.4 CUIDADOS CRÍTICOS (UCIN Y UCIP) Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS

ACTIVIDADES	MÍNIMO
➢ Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	**200**
➢ Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	**20**
➢ Manejar adecuadamente al niño poli traumatizado: movilización e inmovilización	**5**
➢ Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	**10**
➢ Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico	**10**
➢ Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	**10**
➢ Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas ➢ Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP	**50** **20**
➢ Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	**10**
➢ Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	
✓ Monitorización respiratoria: pulsioximetría, Capnografía.	**50**

✓ Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/naso traqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía…	**10**
✓ Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).	**10**
✓ Ventilación Manual /Ventilación artificial	**10**
✓ Drenaje torácico.	**10**
✓ Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.	**10**
✓ Aerosolterapia.	**10**
✓ Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico	
✓ Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	**5**
✓ Monitorización de la presión arterial invasiva.	**10**
✓ Monitorización de la presión venosa central	**20**
✓ Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2.	**10**
✓ Índice bi-espectral cerebral (BIS).	**10**
✓ Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	**20**

✓ Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	**50**
✓ Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal	**5**
✓ Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	**50**
➢ Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico	
✓ Punción lumbar	**10**
✓ Monitorización de la Presión Intracraneal	**10**
✓ Drenaje ventricular	**10**
✓ Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	**10**
➢ Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico	**30**
➢ Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas	**30**
➢ Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	**30**
➢ Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos	**5**
➢ Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido	**1**

prestigio.	
➢ Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del trasporte intrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	**5**

8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES	MÍNIMO
➢ Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.	**1**
➢ Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.	**1**

Las actividades formativas se organizarán diferenciando el grado de responsabilidad entre R1 y R2. El residente de R1 deberá priorizar actividades de fundamentación clínica y habilidades básicas, mientras que R2 deberá participar en actividades de mayor complejidad, incluyendo simulación avanzada, docencia a compañeros y liderazgo de sesiones clínicas.

La investigación sanitaria es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento y un abordaje más ético y eficaz de los pacientes.

El programa de EIR de pediatría incluye la elaboración de un proyecto de investigación y la realización del mismo.

El proyecto de investigación lo elaborará el EIR durante el primer año, llevándolo a cabo durante el segundo año de residencia. Contando para ello con la ayuda de un tutor que le permita un mejor aprovechamiento de su esfuerzo personal, al orientarle en el material a utilizar y los recursos con los que puede contar en la Unidad Docente y en los servicios adscritos a la misma.

El tema a investigar lo elige el residente, que periódicamente habrá de dar cuenta de sus progresos en tutorías específicas sobre metodología y que finalmente tendrá que realizar una exposición y lectura durante una reunión extraordinaria de los miembros de la Unidad Docente que evaluarán, mediante parámetros previamente acordados, la calidad del proyecto. Teniendo en cuenta que es necesaria una evaluación positiva para la certificación de la especialidad.

9. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES FORMATIVAS

Se establece un calendario de actividades docentes que implican tanto al Médico especialista en formación de Pediatría y áreas específicas, como al Diplomado de Enfermería en formación especializada de Pediatría. Todos los profesionales del área de Pediatría acuden a las sesiones formativas como parte de su Formación continuada

9.1 CALENDARIO GENERAL DE LAS SESIONES CONJUNTAS CON SERVICIO DE PEDIATRÍA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 – 9h. Sesión de Servicio e incidencias guardia y pacientes ingresados. (Sesión conjunta UMP).	**8:15 – 9h.** Sesión de Servicio e incidencias guardia y pacientes ingresados. (Sesión conjunta UMP).	**8:15 – 9h.** Sesión de Servicio e incidencias guardia y pacientes ingresados. (Sesión conjunta UMP).	**8:15 – 9h.** Sesión de Servicio e incidencias guardia y pacientes ingresados. (Sesión conjunta UMP).	**8:15 – 9h.** Sesión de Servicio e incidencias guardia y pacientes ingresados. (Sesión conjunta con UMP).
Y -Presentación de -Residentes ó -Protocolos de Urgencias ó -Sesión Clínico-Radiológica pediátrica (mensual	Y -Sesión Caso (caso ilustrativo, caso problema, imagen del mes)	y -Repaso Pediatría (hospitalización, urgencias, atención primaria y especialidades (no neonatología).	y -Sesión Clínica General (todos los Servicios del Hospital)	y -Casos clínicos ó -Casos problema ó -Sesión Perinatológica. (mensual)
	Simulación Urgencias 14:00 - 15:00h	Simulación UCINE-UCIP 14:30 - 15:30H	Simulación Ecografía clínica 14:00 - 15.00h	

9.2 TIPO DE SESIONES DEL SERVICIO

- Reunión clínica: incidencias de la guardia, detallando casos de especial interés (diaria 8:15-9h).
- Formación continuada en temas Pediatría y áreas específicas, así como Enfermería pediátrica (semanal)
- Casos clínicos: con varias opciones metodológicas (mensual)
 - Caso clínico /Serie de casos clínicos: a propósito de varios casos
 - ¿Cuál es su diagnóstico?: encrucijada clínica
 - Caso clínico con error

- Sesión con experto: especialidades pediátricas (mensual)
 - Se trata de revisiones o actualizaciones o a propósitos de casos
- Sesiones clínico-epidemiológicas (mensual)
 - Morbimortalidad
- Sesiones monográficas o de Revisión conceptual
 - Revisión de Protocolos y de Guías de práctica clínica (mensual)
- Sesión Clínico-Radiológica pediátrica (mensual), en colaboración con el servicio de Radiología

- Sesión bibliográfica (semanal). Se alterna con los siguientes tipos de sesiones
- Aportación de artículos
 - Criterios de Medicina Basada en la Evidencia (MBE).
 - Sesión lectura crítica de artículos
 - Aspectos relacionados con las actitudes que deben formar a los Residentes. (Tutores, residentes y miembros afines a la Docencia, colaboradores docentes)
- Sesión General del Hospital semanal (jueves): dirigida a todos los facultativos del Hospital. Puesta al día en problemas clínicos de interés general. Los Residentes de todas las especialidades acreditadas colaboran con una sesión anual en el marco de estas Sesiones Generales.
- Curso "Actualización Pediátrica: integración atención hospitalaria-primaria" (mensual: de 14h a 15:30h segundo jueves de cada mes). Su finalidad es la puesta al día, coordinación de actuaciones y fomento de vínculos entre profesionales de AP y hospitalario. Participan profesionales pediatras, enfermeras y profesionales de la salud vinculados (psicología, farmacia, especialidades, etc.) El Curso (en su 7ª edición) tiene un reconocimiento oficial universitario de 18 horas lectivas.
- Curso "Bases de la Investigación Clínica" (Jueves, bisemanal 14:30h a 15:30h). Diseñado para MIR y EIR, pero abierto a Pediatras y especialistas.
- Sesión Perinatológica (mensual: conjunta con S. Obstetricia-Ginecología).
- Sesiones de Simulación Actualmente se cuenta con un equipo de expertos en Simulación en diferentes áreas para llevar a cabo la formación y complementar con la formación asistencial
- Módulo de Simulación en Urgencias: periodicidad Semanal: Durante las rotaciones y paso por Urgencias el Residente deberá seguir los talleres de Simulación organizados por el grupo de trabajo de Simulación clínica pediátrica que se realizan semanalmente para los miembros de Urgencias pediátricas:
- Módulo de Simulación Neonatal: Se realizará con carácter quincenal durante la rotación en Unidad de Neonatología y UCI neonatal
- Módulo de Simulación en UCI pediátrica: Se realizará con carácter quincenal durante la rotación en Unidad de UCI Pediátrica

Además, el Servicio de Pediatría del HUGC colabora en la actualidad en el desarrollo del siguiente máster oficial: Máster Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Universitat Internacional de Catalunya. https://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/master-universitario-urgencias-emergencias-sanitarias, asimismo participa activamente en la Docencia del Grado de enfermería de la Universitat Internacional de Catalunya desde 1999.

10. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

El programa de formación transversal de la Formación sanitaria especializada tiene como finalidad ofrecer al Residente de todas las especialidades en el ámbito de la Salud, una formación complementaria a su actividad como investigador. Estas actividades, son comunes con todos los Residentes se

cursan desde el inicio del periodo de su formación especializada y se amplían a lo largo de todo el periodo formativo.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y, de forma específica, las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

10.1 COMPETENCIAS

10.1.1 COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia
- Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.
- Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.
- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

- Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.
- Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.
- Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

10.1.2 COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA

Capacidad para:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.
- Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.

- Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
- Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
- Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
- Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.
- Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.
- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.
- Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

- Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.
- Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.
- Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas del autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.
- Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidado y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida coordinada entre atención primaria y especializada.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.
- Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

10.1.3 COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

Capacidad para:

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

10.2 CURSO TRANSVERSAL INTRODUCTORIO PARA R1

Se realizará en los primeros días de Inicio de año de Residencia

- Bienvenida
- Circuitos Hospitalarios
 - Historia clínica digital
 - Solicitudes intranet
 - Biblioteca
 - accesos
 - Prescripción farmacológica
- EQUIPOS HOSPITALARIOS
 - Como trabajan los equipos hospitalarios
 - Código cero
 - Comisiones hospitalarias
- Pacientes
 - Nociones básicas de Seguridad del paciente
 - Introducción a la Calidad asistencial
 - Atención al paciente
- Simulación: Módulo de Entrevista Clínica: Módulo teórico práctico
- Además del curso introductorio de R1 se realizarán los siguientes cursos:
- Formación específica Plan Autoprotección Equipos de 1ª Intervención y Simulacro (curso Online que organiza el Departamento de Salud – Generalitat de Catalunya-)
- Curso de Calidad y Seguridad del paciente --- online 20 horas que organiza la Unidad de Seguridad del Paciente (HUGC)
- Formación específica en el programa FORSAN

10.3 CURSO INTRODUCTORIO PARA R2

Se realizará en sesión al Inicio del 2º año de Residencia

- Nociones de Bioética

- Programa de sesiones Coaching
- Gestión clínica
- Módulo teórico- práctico de Simulación
- Curso de Soporte Vital Avanzado Pediátrico

10.4 CURSOS DE INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Además, se completa la formación de forma voluntaria con 1 módulo de Máster de investigación en Ciencias de Enfermería de la UIC.

10.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

El servicio de Pediatría promueve y participa en proyectos de investigación de manera continuada y mantiene una labor de difusión científica a través de publicaciones en congresos y en revistas especializadas.

Durante el periodo de formación el residente tiene programada la asistencia a aquellos cursos y congresos que se consideran adecuados. Además, durante el periodo de residencia se dedicará a la adquisición de conocimientos teóricos y competencias de trabajo en equipo y comunicación mediante sesiones del equipo, siguiendo el programa teórico de la especialidad
Se dispone acceso libre a Internet en cada ordenador para las consultas pertinentes de los sitios de la Web, con interés específico para las diferentes áreas de Pediatría
Se dispone aplicativo donde se publican los contenidos de mayor interés para el Residente.

10.6 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La enfermera residente:

- Elaborará un proyecto de investigación individualizado dentro de las Líneas de investigación enfermera Institucional, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los instrumentos de investigación cualitativa y / o cuantitativa.
- Realizará la defensa del proyecto ante el tribunal específico la primera semana de mayo.
- Participará como ponente defendiendo su proyecto en la Jornada del Día de la Enfermera.
- Al finalizar el 1º semestre de rotación, presentará el problema de estudio al tutor y la coordinadora de investigación para poder iniciar el apoyo y guía de su proyecto.

10.7 LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- EL grupo de investigación de enfermería pediátrico está compuesto por los /las miembros de enfermería vinculadas al Servicio de Pediatría, participando en 2 líneas de investigación:
 - Estudio de canalización venosa y central en neonatos. Sistemas de mejora y control emocional y del dolor.
 - Cuidados de la piel infantil. Prevalencia e incidencias de complicaciones neonatales y en pacientes críticos. Sistemas preventivos.

1R AÑO		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
		HOSP. PEDIÁTRICA+VACACIONES				URGENCIAS PEDIÁTRICAS			NEONATOLOGÍA (RA+LACTANCIA MATERNA)	ATENCIÓN PRIMARIA UDM familiar y Comunitaria Metrosud Sant Ildefons			SALUD MENTAL CSMID SJD Cornellà
2N AÑO		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
		URG. PED.	NEONATOS + VACACIONES			Rotación Externa	UCI PED (HUGC)		ONCOLGÍA Hospital Santa Creu i Sant Pau	ATENCIÓN PRIMARIA UDM familiar y Comunitaria Metrosud Sant Ildefons			HOSP. PED.

11. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Estándares Esenciales para la Acreditación de Centros de Atención Hospitalaria Aguda en Catalunya.
- Norma UNE-EN ISO 9001, 14001, UNE 179003 y 179006
- Manuales HHCC informatizada
- Conjunto de documentos del Sistema Corporativo de Calidad Quirónsalud.

https://qsqualios.quironsalud.es/servlet/Portail.Accueil?lang=ESP&LienIDClic=2856&NavPortail=0